



**DIP. CARLOS
CASTILLO PÉREZ**

morena

32

**DIPUTADO JOSE DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

P R E S E N T E

El suscrito Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de éste órgano legislativo, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, A QUE RECONSIDERE DESTINAR 65 MILLONES DE PESOS, PARA “NUEVAS OFICINAS DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA” Y EN SU LUGAR, SE DESTINEN A OTRAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA DEMARCACIÓN**, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Alcaldía de Coyoacán está inaugurando una nueva etapa de gobierno, en la que el alcalde, Manuel Negrete, ha asumido el compromiso de hacer un buen ejercicio de administración y atención a las y los habitantes de la Alcaldía.



DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena

La sede de las alcaldías es indudablemente un punto obligado para las y los habitantes de la misma, pues en ella recae la coordinación de diversos servicios, se encuentran los titulares de las distintas áreas de atención ciudadana, y el despacho de la persona titular de la alcaldía.

En ese sentido, las instalaciones deben ser adecuadas para brindar el servicio permanentemente a las y los vecinos que acuden sean atendidos en condiciones de accesibilidad, seguridad y eficiencia.

Desde hace un par de semanas se llevan a cabo las mesas de trabajo entre personas titulares de las Alcaldías y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso, las Alcaldesas y Alcaldes han expuesto las condiciones financieras y presupuestales de sus demarcaciones, así como las necesidades más urgentes y las proyecciones rumbo al próximo presupuesto de la Ciudad que estaremos discutiendo, analizando y procesando, en ese sentido, en su exposición, el Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete, solicitó a esta Soberanía un monto de 65 millones de pesos para adquirir un edificio para áreas administrativas, sin embargo, la percepción de la ciudadanía y la propia evaluación es que es un gasto que puede reconsiderarse, y destinarse a otros rubros de la demarcación, aunado a lo anterior, no existe una justificación sólida que indique la urgencia de cambiar la sede de la Alcaldía.



DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena

La austeridad debe ejercerse cotidianamente, pues es la mística del próximo gobierno de la Ciudad de México, y del País, que se traduce en trabajar para mejorar la calidad de vida de las familias, con ética y transparencia.

Los ahorros que se generen con políticas reales y palpables de austeridad deben encaminarse a los sectores más vulnerables. En este Congreso ya estamos trabajando en la definición del presupuesto de la Ciudad de México,

Desde MORENA le pedimos al Alcalde en Coyoacán Manuel Negrete, considere un rediseño en las prioridades presupuestales de la Alcaldía, considerando que 65 millones de pesos.

Hace un par de días en un diario de circulación nacional se consigna que no existe registro ante el Gobierno de la Ciudad de México, ni en el censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico, que incluya e inmuebles catalogados por el INBA y el INAH, de que la sede de la Alcaldía haya sido afectada por los sismos de 2017, ni que requiera de intervención urgente.

CONSIDERANDOS



DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 29 apartado D, inciso g) de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 13, fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículos 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, este Congreso tiene la facultad de solicitar al Alcalde Manuel Negrete Arias de la Delegación Coyoacán reconsidere destinar 65 millones de pesos, propuesto para “oficinas delegaciones de la Alcaldía”, y los destine a otras necesidades apremiantes de la demarcación.
2. Que los artículos 3, numeral 2 inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece la rectoría del ejercicio de la función pública de la Ciudad de México, debe estar apegada a la ética, la **austeridad**, la racionalidad, la transparencia, la apertura, la responsabilidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas con control de la gestión y evaluación.
3. Que en el artículo 53 numeral 2, fracción I, III, XIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece como finalidades de las alcaldías: ser representantes de los intereses de la población en su ámbito territorial, promover la convivencia, la **economía**, la seguridad y el **desarrollo de la comunidad que habita en la demarcación, implementar las medidas**



**DIP. CARLOS
CASTILLO PÉREZ**

morena

para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza y se promueva el desarrollo sustentable, que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso.

Recientemente propusimos ante esta Soberanía la iniciativa de Austeridad, en la que se puntualizan los principios que deben asumir los servidores públicos durante su encargo. Consideramos que destinar los 65 millones de pesos es un gasto excesivo y no es un tema prioritario, ni existe sólida justificación para cambiar la sede de la Alcaldía.

Por lo anteriormente expuesto:

ÚNICO. - SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, A QUE RECONSIDERE DESTINAR 65 MILLONES DE PESOS, PARA "NUEVAS OFICINAS DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA" Y EN SU LUGAR, SE DESTINEN A OTRAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA DEMARCACIÓN.